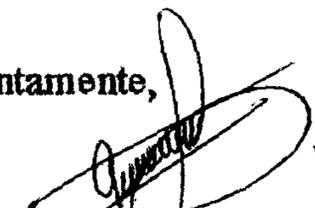


**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EMPRESA AGRO-INDUSTRIA ENGUNGA C. LTDA. (AGRIGUNGA)**

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, así como de la Resolución 92.1.4.3.004 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumulo en presentarles el siguiente informe del Comisario de Empresa Agro-Industrial Engunga Cia- Ltda.(AGRIGUNGA), por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1999.

1. En cumplimiento a mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionada con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Socios y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios y de Directorio, libro talonario, libro de Participaciones y socios; así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, la cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
6. En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,

  
**MICCIA ELAINE GARCIA CARBO**

Registro 0.9745

CI: 091884486-1

